

10/03/2020

## **Fiscalía logra prisión preventiva para dos imputados por homicidio de adulto mayor en San Felipe**

Fue en el interior de su hogar ubicado en la población Bernardo Cruz donde perdió la vida Armando Latín Suárez. Durante el fin de semana su propio yerno lo atacó con un martillo, homicidio en el que también participó y organizó la propia hija de la víctima, según explicó en la audiencia de control de detención y formalización el Fiscal de San Felipe, Julio Palacios: “

*Por problemas de índole familiar el matrimonio decide quitarle la vida a la víctima, para ello acuerdan que sería el 7 de marzo del presente donde el imputado espera a la víctima al interior del domicilio y lo ataca directamente por la espalda con un martillo que portaba consigo, para posteriormente la víctima caer al suelo y una vez ahí continúan los golpes. Posteriormente lo asfixia con una de sus manos, perdiendo la vida en el mismo lugar”.*

El Fiscal explicó en la audiencia que la hija de la víctima ingresó al domicilio en medio del ataque, pero decidió salir para que su pareja diera muerte a la víctima. Posteriormente regresa una vez consumado el delito y llama al Samu. A su vez, su esposo, llama a Carabineros, informando que se había producido un asalto en la vivienda. Tras las diligencias en el sitio del suceso y ante las incongruencias en los relatos, finalmente el yerno declara su autoría en el delito y como acordaron dar muerte al padre de la imputada. Así es como Carlos Medina y Natalia Latín quedan detenidos.

Se formalizó al imputado por el delito de homicidio calificado y a la imputada por el delito de parricidio.

“Ambos imputados fueron puestos a disposición del tribunal de San Felipe decretándose la medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de investigación de 120 días”, explicó el Fiscal Julio Palacios.

